

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1165 de 2012

S/C

Comisión Especial con la finalidad de tratar los proyectos vinculados a la interrupción voluntaria del embarazo

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE

RÉGIMEN DE TRABAJO. DETERMINACIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 30 de julio de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan C. Souza.

Miembros: Señores Representantes Gerardo Amarilla, Fitzgerald Cantero Piali, Walter De León, María Elena Laurnaga, Iván Posada y Berta Sanseverino.

Asiste: Señor Representante Javier García.

═══════II═══════

SEÑORA SECRETARIA.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara, en el día de hoy corresponde proceder a la elección de Presidente para el Tercer Período de la XLVII Legislatura.

SEÑORA LAURNAGA.- Queremos proponer al señor Diputado Souza, del Frente Amplio, para la Presidencia de esta Comisión.

SEÑOR SOUZA.- Propongo al señor Diputado Posada.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la primera propuesta.

(Se vota)

—— Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Souza)

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Quiero agradecer la confianza de las compañeras y los compañeros Diputados para ejercer este rol.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidente. (Elección)".

SEÑOR POSADA.- En la medida en que no está completa la Comisión y en que, inclusive, habrá un cambio en la integración comunicada en Sala el otro día, nos parece oportuno que se aguarde a la próxima reunión para elegir al Vicepresidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Diputados lo entienden pertinente, incluiremos la elección del Vicepresidente como primer punto del orden del día de la próxima reunión de la Comisión.

(Apoyados)

—— Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

SEÑOR CANTERO PIALI.- Creo que nos encontramos con el mismo problema. Si no tenemos la integración para poder nombrar un Vicepresidente, va a ser bastante complicado que quienes estemos aquí podamos definir un régimen de trabajo que incluya a quienes no están.

SEÑORA LAURNAGA.- Quisiera saber cuál es la fecha que tenemos para la finalización del trabajo de esta Comisión. Es decir, si el plazo corre a partir de hoy, momento en que se instaló la Comisión, o desde el día en que se creó la Comisión en Cámara.

(Diálogos)

SEÑOR POSADA.- Creo que correspondería hacer una consulta a la Secretaría de Cámara para saber a partir de cuándo comienza a correr el plazo. Me parece que eso es definitorio del régimen de trabajo de la Comisión.

Por otra parte, tenemos que prever que mañana, cuando se lleve a cabo la sesión de Cámara, debemos votar el pase a esta Comisión Especial del proyecto de ley presentado por el señor Diputado Amado, que está en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, del proyecto de ley que viene del Senado,

que tiene media sanción, y del proyecto de ley presentado por quien habla porque, el otro día, no se votó el pase a la Comisión.

Si bien el objeto de la Comisión está establecido, los proyectos de ley que refieren a este tema todavía no están en el orden del día de esta Comisión y, por lo tanto, mañana deberíamos subsanar esa situación.

A su vez -reitero, habría que consultar a partir de cuándo comienzan a contarse los treinta días porque, en los hechos, la Comisión está entrando en funciones en el día de hoy, si bien estaba integrada. La realidad es esa y, en este caso, no fue un problema derivado de quienes integramos la Comisión, porque la primera citación la hace directamente la División Comisiones. Por lo tanto, entiendo que el plazo debería contarse a partir de la instalación de la Comisión.

SEÑOR DE LEÓN.- Propondría que eligiéramos un día en forma tentativa, y tratar de saber si los otros compañeros que hoy no están presentes pueden concurrir. Creo que una posibilidad sería los días lunes a la hora 14 o los días martes a la hora 9.

(Diálogos)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, en la sesión de Cámara de mañana se presentarán las mociones correspondientes para que se envíen los proyectos a esta Comisión y para que se prorrogue el plazo de que dispone.

En la próxima sesión -que sería el día martes 7 a la hora 9, cuando ya estarán todos los proyectos a estudio de la Comisión -se discutirá el régimen de trabajo.

Se levanta la reunión.

≠